

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (20 de marzo 2020)

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 18:37 pm, del día viernes 20 de marzo del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 08-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Govver Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaría Pupuche (vía virtual), Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Consejero Delegado se hace de conocimiento que el Consejero Alexis Santamaría está participando a través de videollamada vía WhatsApp y los Consejeros Regionales han permitido la participación de la forma como lo ha solicitado.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 08-2020, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario valido se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 08-2020, programada para el día de hoy viernes 20 de marzo del 2020 y siendo las 18:37 horas damos inicio a la presente Sesión.

AGENDA:

1. Tratamiento del Oficio N° 015-2020/ASCEPT, suscrito por Dante Ramírez Zárate – Presidente de la Asociación Cristiana Evangélica de Pastores de Tumbes.

TRATAMIENTO DE LA AGENDA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Ps. DANTE RAMIREZ ZARATE – Presidente de la Asociación Cristiana Evangélica de Pastores de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Agradecer a cada uno de ustedes y primeramente a Dios por darnos esta confianza y poder ser partícipes para apoyar con nuestras oraciones y ayunos delante del pueblo de Tumbes y así mismo poder ser agradable ante los ojos de Dios, sabiendo que Dios tiene la última palabra de toda esta situación.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Está solicitando la emisión de una Ordenanza Regional para que se declaren los días 28 y 29 de marzo como días de ayuno y oración para frenar la pandemia del COVID-19, por lo cual el señor está pidiendo se pueda decretar ayuno Regional esos días como medida de acercamiento a Dios, para evitar aglomeración de público y respetar el estado de emergencia, se pediría tanto a la Iglesia Católica como a la Evangélica, coordinar con sus fieles para que cada familia cumpla con estos días de ayuno y oración desde sus viviendas.

Ps. DANTE RAMIREZ ZARATE – Presidente de la Asociación Cristiana Evangélica de Pastores de Tumbes.

Esta propuesta está abierta para todas las iglesias y el tema más que todo es el acercamiento a Dios, como sabemos que no podemos hacer grupos, vamos a respetar y lo vamos hacer desde nuestras casas y en lugares que han podido fortalecer nuestras vidas espirituales, de esa manera nosotros estaremos buscando el rostro de Dios.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Después de saludar manifestó

Quisiera que quede en acta este momento que es histórico y también religioso, poniendo de lado las diferentes religiones que puedan tener, es pedirle al pastor si es que podemos también poder dejar en acta, hacer una oración en favor de cada uno de nosotros, de nuestras familias, población tumbesina y del mundo.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó

Una propuesta muy acertada y que nos va a permitir a las familias de Tumbes, a las instituciones públicas y privadas, a las iglesias cristianas, evangélicas, católica, mormona, etc, que sin ver el tinte político o religioso vamos estar unidos en estos dos días de oración y ayuno para pedir por el pueblo de Tumbes y por todo el mundo que viene cayendo en esta pandemia

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

a nivel mundial. Esta propuesta tiene su sustento y creo que prevalece la palabra de Dios y tengamos que ponerlo como historia y que estos dos días que estamos de cuarentena pasemos a reflexionar y en familia podamos afrontar este virus y con la voluntad y su manto nuestro señor Jesucristo nos va a proteger.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Simplemente decir que estoy de acuerdo y me parece una excelente idea lo que está proponiendo el pastor.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

La propuesta quedaría de la siguiente forma según las implementaciones que ha hecho el pastor, declarar los días 28 y 29 de marzo de cada año como ayuno y oración Regional por la salud de la población tumbesina, teniendo como referencia las infecciones generadas por el COVID-19 a nivel mundial.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Para acotar algo ahí, podría ser en otro artículo para encargar a la Dirección Regional de Educación se pueda instituir porque ellos llevan el curso de educación religiosa, para que estos dos días se deba dar fiel cumplimiento y socializar todo este tema.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Un segundo artículo que el Consejero ha propuesto es encomendar a los Directores de las UGELs, ordene a los Directores de las instituciones educativas públicas y privadas, realicen la difusión para el cumplimiento correspondiente de la presente Ordenanza Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el pastor Dante Ramírez Zárate, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 22-2020/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

ARTÍCULO PRIMERO. - EMITIR la Ordenanza Regional que Declare los días 28 y 29 de marzo de cada año, a nivel regional, como ayuno y oración, por la salud de la población tumbesina, teniendo como referencia el brote del Coronavirus (COVID-19) a nivel mundial.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 19:00 pm. del día 20 de marzo del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bologger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Elias Orlamaria Puyuel
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiesta Girón
CONSEJERO REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Couver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL